CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, 8 de julio del 2026

Doctor:
EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO
Tesorero.
Concejo de Valledupar

Asunto: Solicitud de Registro Presupuestal de Compromiso.

Cordial saludo.

Solicito muy respetuosamente se sirva expedir Registro presupuestal de compromiso, en virtud del contrato celebrado por esta Corporación, teniendo en cuenta la siguiente información:

REFERENCIAS	
No. Contrato y Fecha de Suscripción	047 del 8 de julio 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES VIGENCIA 2026.
Contratista:	**ASESORIAS Y GESTION EFECTIVA S.A.S.**
Nit.	901465661-2
Representante legal	**DARWIN BANDERAS MANCERA**
Identificación:	12.549.664
Dirección	**MANZANA E 16 CASA 5A URBANIZACION COLOMBIA 3**
Teléfono	3215484093
Correo electrónico	dbanderas@hotmail.com
Valor	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS ($32.401.000)
plazo	**UN (1) MES.**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	20260625-109 expedido el 25 de junio del 2026

Sin otro particular,

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

P Y E: LISETH CAROLA PINEDA BARRIO – Profesional universitario de contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

NIT: 892300780-0

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO: 20260708-122

FECHA REGISTRO: 08/07/26

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Para el Pago de CONTRATO # 047 DEL 08 DE JULIO DE 2026

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO

CERTIFICA:

Que en el Rubro Presupuestal:

2. GASTOS

CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR INCIAL C.D.P.	AFECTANDO EL C.D.P. EN	SALDO PARA AFECTAR
1.2.02.02.008		008.84140: Servicios integrales de publicidad	32,493,333.00	32,401,000.00	92,333.00

CONTRATISTA: Nit/CC: 9014656612 a Nombre de ASESORIAS Y GESTION EFECTIVA SAS

Del presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2026

AFECTANDO LA DISPONIBILIDAD N° 109

Para el Pago de CONTRATO # 047 DEL 08 DE JULIO DE 2026

Concepto del Registro:

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE COMO REQUISITO PREVIO PARA AMPARAR EL PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES VIGENCIA 2026.

EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO

JEFE DE PRESUPUESTO

Impreso por Sincof